

Convocatoria de manifestaciones de interés

Responsable del equipo

(Agente temporal - AD 6)

Ref. No BERECE/2017/08

La Oficina del ORECE desea crear de una lista de reserva para el puesto de Responsable del equipo.

El Jefe del equipo coordinará el desarrollo de políticas en el campo del asesoramiento legal, adquisiciones, protección de datos, acceso a documentos y finanzas, y garantizará la aplicación adecuada y equitativa de las políticas y procedimientos de la Oficina del ORECE en aquellos sectores.

En particular, se espera que el titular del puesto:

- coordine la preparación de los documentos que recaen en la competencia del Equipo destinados a los directivos medios y superiores, el Comité de gestión o la Comisión;
- coordine el desarrollo de políticas, manuales y mejores prácticas en el área de compras, protección de datos, acceso a documentos, finanzas y otros asuntos legales;
- coordine la preparación del programa de trabajo anual y plurianual de la Agencia en el ámbito de la responsabilidad, supervise la consecución de sus objetivos y garantice que el personal presente informes oportunos y fiables sobre los principales logros;
- coordine las auditorías externas e internas.

Los candidatos serán admitidos al procedimiento de selección si en la fecha límite de presentación de candidaturas cumplen los criterios formales que se indican a continuación:

1. Ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea y estar en plena posesión de sus derechos civiles¹;
2. Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;

Estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto²;

3. Cumplir los requisitos de personalidad idóneos para ejercer sus funciones;
4. Tener sólidos conocimientos de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y conocimientos satisfactorios de otra de estas lenguas que permita llevar a cabo sus funciones.
5. Cualificaciones y experiencia laboral: un nivel de educación que corresponde a estudios universitarios completos de al menos 3 años certificados por un diploma³, seguidos de al

¹ Antes de su designación, los candidatos seleccionados deberán presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

² Antes de proceder a la celebración del contrato, los miembros del personal temporal son sometidos a un examen médico por uno de los médicos-asesores de la institución para que esta se asegure de que reúnen las condiciones exigidas en el Régimen aplicable a los otros agentes de la UE.

³ Solamente se tendrán en cuenta los títulos concedidos en Estados miembros de la UE o que hayan sido objeto de un certificado de equivalencia emitido por las autoridades del Estado miembro

menos 3 años de experiencia profesional relevante directamente relacionada con las funciones correspondientes.

Además se valorará:

- experiencia profesional en la aplicación de normas y procedimientos de la UE o reglamentos similares en una organización internacional.
- Estudios adicionales en economía y finanzas;
- Experiencia en la gestión de personal.

Las candidaturas, redactadas preferentemente en inglés, deben enviarse solo *por correo electrónico* a: recruitment@berec.europa.eu con la referencia '**BEREC/2017/08 Team Leader**' en el objeto del correo electrónico.

La fecha límite es el **15/02/2018 a las 12.00 horas (mediodía), hora de Riga** (11.00 horas, según la hora central europea).

Si le interesa concurrir, le rogamos lea el anuncio de vacante para conocer todos los detalles.

correspondiente. En este último caso, la AFCC se reserva el derecho a pedir una prueba de dicha equivalencia.